

rias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Ladrillar, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000 de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 25 de octubre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Leopoldo Cambero Román la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 18 de septiembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Casares de Hurdes.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la Clasificación de las Vías Pecuarias que puedan existir en el término municipal de Casares de Hurdes, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000 de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 11.30 h. del día 26 de octubre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Leopoldo Cambero Román la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 18 de septiembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 24 de agosto de 2000, por el que se hace pública la adjudicación del Servicio SV-16/2000: «Contratación servicios de asesoramiento y mediación de seguros de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SV-16/2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contratación Servicio de Asesoramiento y Mediación de Seguros de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.—PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

Concurso Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Sin gastos para la Administración.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 26 de julio de 2000.
- b) Empresa Adjudicataria: UTE MARSH DISBROK.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5% corretaje.

Mérida, a 24 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 29.06.2000; D.O.E. N.º 81, 13.07.2000), FELIPE A. JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2000, declarando terrenos francos y registrables.

El Servicio de la Dirección General de Ordenación Industrial, Ener-